



Facultad de
Ciencias Económicas

TRELEW, 09 JUN 2009

VISTO:

La nota de la Secretaria de Extensión, Investigación y Graduados, Cra. Gabriela Dufour; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 075/09 S.E.I. y G. la Cra. Gabriela Dufour remite para su tratamiento y posterior elevación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad, el Informe Final del Proyecto de Investigación "Hotelería Sustentable en la ciudad de Trelew Provincia del Chubut, República Argentina", dirigido por la Mg. Patricia Kent.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió favorablemente conforme el Despacho N° 055/09.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 28 de mayo de 2009.

POR ELLO:


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **AVALAR** y elevar a la Secretaría de Ciencia y Técnica, la presentación del **Informe Final** del Proyecto de Investigación "**Hotelería Sustentable en la ciudad de Trelew Provincia del Chubut, República Argentina**", dirigido por la Mg. Patricia KENT.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, remítase copia a la Secretaría de Ciencia y Técnica y cumplido, archívese.




Lic. STELLA MARIS MIGUEL
DEGANA
Facultad de Ciencias Economicas
U.N.P.S.J.B.

RESOLUCIÓN N°

071/09

CDFCE.-